

LO QUE NO DICE EL DESARROLLO SOSTENIBLE: APROXIMACIÓN A UNA LECTURA LATINOAMERICANA

Natalia Agudelo Sepúlveda
 Profesional en Filosofía. Universidad de Caldas
 Magistra en Estudios Latinoamericanos. Pontificia Universidad Javeriana
 Manizales, 2004-07-27 (Rev. 2004-09-04)

RESUMEN

El asunto del desarrollo sostenible puede ser visto desde múltiples ópticas que son a su vez apuestas geopolíticas y geoeconómicas. Las que aquí se describen refieren a la mirada histórica, a la mirada teórica y a la mirada gubernamental, fundamentalmente sobre la base de un pensamiento crítico desligado de hacer ver a tal desarrollo como la gran panacea del Siglo XXI. Las líneas que siguen pretenden leer al desarrollo sostenible desde Latinoamérica en un paralelo con las políticas de la Organización de Estados Americanos.

PALABRAS CLAVE

América latina, modelos de desarrollo, políticas hemisféricas, globalización, desarrollo, progreso, pobreza, medio ambiente, economía.

ABSTRACT

The affair of sustainable development could be seen for a multiple range of optics that could be opposites talking in geopolitical and geo-economics manners. Those mentioned here refers to a historical point of view, a theoretical one and a government one. Fundamentally above the basis of a critical thought which is not linked to the global sight of the phenomenon as the XXI century panacea. The lines that follow pretend to describe sustainable development from Latin America in a parallel with the politics of American states organization.

KEY WORDS

Latin America , development models, hemispheric politics, globalization, development, progress, poverty, environment, economy.

“los oleajes de exclusión que las islas de privilegio provocan, siempre concluyen en marejadas de miseria y desarraigo”.
 Borrero Navia

¿Cómo se llega al desarrollo sostenible?: una mirada desde la historia

Las políticas hemisféricas se han resignificado en los últimos años. La incidencia de caracteres globales en las dinámicas propias de la mundialización ha hecho que problemas que parecían ubicarse dentro de los rasgos estado-nación, superen las fronteras territoriales para instalarse en una lógica única y mundial. Tanto desde las características inesperadas de la guerra (frente una lógica política), como desde el interés de la creación de bloques económicos que entren en la esfera de la economía mundial, gracias a la liberalización de los mercados, se entreen las fases de la nueva lógica posindustrial. Aunque antes de la caída del muro fueran inevitables los llamamientos a las democracias como único régimen posible dentro del orden mundial, como es el caso de las etapas pos-dictaduras en el cono sur de América Latina frente a los lineamientos operantes de la concepción de democracia en el sistema interamericano, la consolidación de un régimen único, que ha variado en el tiempo, recurre a 1989, cuando ya no nos encontramos en una lógica bipolar real.

Uno de los temas que se ha hecho universalizable dentro de la lógica de la globalización y que incluso ya no sólo refiere a mecanismos nacionales, es la llamada crisis medioambiental. Esta problemática, nada nueva, puede rastrearse en casi toda la historia de la humanidad (1). No obstante es después de mediados del siglo XX en donde empieza a tener características bastante particulares en la medida en que se inserta en todo un contexto diferenciado. Esto significa que la problemática medioambiental, y aunque muchas movilizaciones se alzarán en su nombre a mediados y finales del siglo XIX, tiene ahora un nuevo significado, justo cuando los

adelantos tecnocientíficos, el desarrollo económico y la industria global empiezan a ser los adalides del imaginario de la humanidad. No es tarea fácil, sin embargo, mostrar cuándo y bajo qué presupuestos lo ambiental empieza a configurarse desde la relación con la economía, puesto que son muchas las escuelas de pensamiento que se alzan frente a ese respecto. Parece necesario, en cambio, afirmar lo siguiente: a mediados del siglo XX la preocupación por el medio ambiente tenía características económicas claras, por el contrario, es a finales del siglo, y hasta ahora, en donde el medio ambiente se caracteriza, prioritariamente, por su perspectiva política.

Esta afirmación, que repercute en el análisis que se hará durante el escrito, tiene tres formas de interpretación que se dilucidan en tres tesis y que son complementarias: 1. Los axiomas del desarrollo económico, fundamentalmente desde 1945, no contemplaban la agotabilidad de los recursos naturales, y el posible límite que le enmendaban, se decía, podía ser sustituido por los adelantos biotecnológicos, 2. A puertas del fracaso de la industrialización y la modernización, en la medida de su carácter universal, el desarrollo económico sufrió un gran acontecimiento: el despertar hacía la carencia posible de recursos naturales, los cuales se habían vuelto la base de la propia economía capitalista (2), como es el caso del petróleo y 3. Se hace necesario, ya a partir de la década de los 70, un cambio de rumbo para la economía desde unas propuestas políticas que alienten un cambio de modelo.

A ciencia cierta estas parecen ser las premisas históricas de la llegada de la inserción de las problemáticas ambientales. No obstante queda mucho por decir de cada una de ellas y de su propia relación. Si bien el discurso sobre el desarrollo se dilucida en el año de 1945, gracias a un modelo que estaba fundamentando sobre la base del capitalismo y del cual se esbozaban claramente el tipo de producción, la forma de distribución y la capacidad del consumo, quedaba por fuera una característica prioritaria, a saber, el desbalance de estos tres factores en las regiones periféricas, las cuales debían seguir los pasos que el desarrollo les mostraba. El modelo que se inició en América Latina fue entonces aquel que le suministrara las posibilidades de volverse competente y desarrollado frente al panorama mundial (3). La sustitución de importaciones fue el modelo, gracias a la Comisión Económica para América Latina, que haría que cada uno de sus países pudiese adentrarse en la lógica del progreso. Nos abocamos entonces a la industrialización y a sentar las bases de la producción capitalista. El riesgo de tal tipo de modelo, y como ya había ocurrido en los países industrializados, era fundamentalmente los grandes costos ambientales que se procuraban al respecto. Fue allí entonces donde el desarrollo tuvo que empezar a prever sus propias consecuencias. Es de anotar, para no incurrir en confusiones históricas, que la caída del modelo de sustitución de importaciones en América Latina no se debió a las consecuencias negativas de la industrialización por sobre el medio ambiente. Este modelo fracasa, fundamentalmente, por tres tensiones: 1. Llegada del modelo de apertura a la esfera internacional, 2. Desequilibrio y déficit por la relación importaciones-exportaciones y 3. Crisis de la deuda externa (4).

No fue, sin embargo, sencillo. Muchas fueron las movilizaciones que en Europa se dieron por ese motivo, y muchos los cambios que debían sucederse para que el desarrollo empezase a variar de perspectiva. Los virajes conceptuales y discursivos no fueron los que se esperaban. La radicalización de los movimientos ambientalistas, si bien le apostaban a creer que el desarrollo económico era predatorio, no salían de los márgenes economicistas como instalándose en una posición política (5). De hecho puede admitirse que tal visión corresponde al imaginario que se tiene en términos de lo ambiental: una recalcitrante manera de defender la naturaleza exhortando al progreso. El reclamo se hizo notar, y ya en la década de los 70, se entrevió la necesidad de institucionalizar los reclamos sucedidos. De todas maneras debe aclararse que las políticas ambientalistas que se vieron reflejadas, como se dirá después en la ONU y en la OEA, respondían no tanto a la petición social frente al medio ambiente, sino a la clara disminución económica del nuevo orden global.

Lo que se fue notando en la historia fue un coyunturalismo político de orden económico que debía ser prioritario en las agendas internacionales. La presión cada vez más grande de los movimientos ambientalistas, los cuales en sus inicios tenían la ventaja histórica de no adherirse a ninguno de los bandos bipolares sino que aparecían como autónomos, llamados incluso 'nuevos movimientos sociales', sumándole a ello la gran contaminación presenciada en los países europeos, la desmesura en la explotación de recursos naturales, el grave abatimiento a las especies, los altos índices de polución generados por la industria y, en últimas, la caída de la calidad de vida occidental por el tema ambiental, hicieron que fuera necesario tomar cartas en el asunto.

No obstante las premisas que se usaron para avasallar los problemas fueron bastante inusuales. De hecho lo que se configuró fue una estrategia global frente al medio ambiente. Dice Víctor Climent en palabras bastante optimistas: "El concepto de desarrollo sostenible acuñado por el informe Brundtland pone de relieve, por primera vez en el seno de Naciones Unidas, que la actividad humana está modificando las constantes vitales de la naturaleza y, lo que es más importante, que está generando unas perturbaciones que vienen acompañadas de riesgos que amenazan la vida futura del planeta" (6).

¿Cómo se llega al desarrollo sostenible?: una mirada teórica

La economía convencional o clásica, fundamento del capitalismo, reconoce, aunque no explícitamente, un quehacer antropocéntrico que bien podría denominarse 'fuerte', en palabras del Vicente Bellver Capella. En el marco de esta economía se considera la existencia de principios específicos para la toma de decisiones, la

interacción de los individuos y el funcionamiento general del sistema económico. En cuanto a la toma de decisiones se considera que los individuos se enfrentan, al menos, a tres disyuntivas: cañones o mantequilla (guerra o comida), medio ambiente limpio o elevado nivel de renta y eficiencia o equidad. La segunda disyuntiva hace evidente el divorcio entre 'economía' y 'ecología' característico de casi todo el siglo XX.

Otro principio, el relacionado con las decisiones, sugiere que los individuos responden a determinados incentivos. Si bien estos incentivos tradicionalmente podían referirse a las ofertas propias de los supermercados, aún ahora y ya pintadas de verde, siguen cobrando gran importancia. Los incentivos son por ejemplo productos que aportan al cuidado de los delfines o compras de cuadernos supuestamente hechos con papel reciclado para cuidar los árboles o, más aún, compras de desodorantes que no contienen clorofluorcarbonados para que no se dañe la capa de ozono. Estos estímulos buscan que el individuo tome la decisión de consumir determinado producto, ya bajo el discurso medioambiental, en tanto el consumo es el fin último de los procesos económicos. "El deseo sustituye a la necesidad y el consumo pierde su valor de uso y valor de cambio para convertirse, como señala Braudrillar, en un significado. Los bienes de consumo pasan a tener un carácter simbólico y es la publicidad la que se encarga de dotar a estos productos de significados" (7).

En cuanto a los principios de interacción, se afirma que el comercio puede mejorar el bienestar de todo el mundo siempre y cuando se genere una especialización de actividades. Esto es contradictorio con el principio referente a la disyuntiva entre eficiencia y equidad. Hoy en día, conociendo los índices de pobreza e indigencia podría afirmarse, sin temor a equivocarse, que el desarrollo económico no genera bienestar para todo el mundo pues, de hecho, lo que genera es inequidad. Para la economía de mercado, éste es un buen mecanismo organizador de la actividad económica en tanto su mano invisible se encarga de generar relaciones entre las familias y las empresas mediante el sistema de precios. Como principio de interacción, la economía convencional le deja al Estado la responsabilidad de modificar algunos resultados del mercado: el fomento de la eficiencia y la equidad, superar las fallas del mercado en la asignación de recursos, el manejo de las externalidades y el poder del mercado (los monopolios).

En lo referente a los principios del funcionamiento general, la economía convencional considera que el nivel de vida de un país depende de su capacidad de producir bienes y servicios (nótese que no se habla del potencial de recursos del país sino de la capacidad de transformación de recursos que bien podrían pertenecer a otros países). También considera que la sociedad debe enfrentarse a una disyuntiva de corto plazo entre la inflación y el desempleo.

Desde la perspectiva ambiental, estos principios de la economía convencional podrían enmarcarse en una relación humanidad-naturaleza caracterizada por la explotación desmesurada y mediada por el despilfarro y la búsqueda del beneficio inmediato. Esta ética, hasta ahora imperante, se caracteriza por considerar al hombre como centro del planeta, comprender el mundo y la vida de manera atomizada, estimar la naturaleza como bien inagotable, valorar las necesidades por encima de los recursos, identificar el 'progreso' con el crecimiento económico y con la máxima posesión de bienes, negar la Otridad, sobrevalorar el espacio y el modo de vida urbanos, darle primacía absoluta al presente y partir de la falacia de la 'neutralidad' de nuestros actos. En últimas, reducir la razón a la razón científica y considerar al Estado, al mercado y al complejo científico-tecnológico, como las instituciones constitutivas del ser humano y de la sociedad.

El antropocentrismo fuerte, caracterizado por esta ética, considera que "el individuo es lo único importante en el mundo y, en consecuencia, todo lo demás –la naturaleza en primer lugar, pero también las comunidades, las culturas y las instituciones humanas- no tendría más que un valor instrumental" (8).

Desde los años 60, con la expansión de los movimientos ecologistas y el creciente temor por la mirada apocalíptica de la problemática ambiental, se dio lugar a la constitución de otra perspectiva, la denominada ecología profunda. En términos generales podría decirse que esta perspectiva considera que el origen de los problemas ambientales ha sido la voluntad ilimitada de poder del ser humano (de algunos para ser exactos) y que la solución es entonces declararles la culpabilidad. La ecología profunda tiene tres pilares: "el biocentrismo o igualitarismo biológico, según el cual todas las especies tienen el mismo derecho a desarrollarse de acuerdo con su naturaleza; la autorrealización mediante la identificación del individuo con todos los demás seres y con la comunidad biótica como tal; y el carácter espiritual de toda la naturaleza, a la que se reconoce como divinidad inmanente, y que constituye el fundamento último del igualitarismo biológico" (9).

El biorregionalismo, premisa fundante de este pensamiento, se refiere a la organización de las sociedades de acuerdo a las posibilidades y límites biológicos de los territorios en los que habita la comunidad; y la idea de Wilderness, que empapa toda su doctrina, se refiere a determinar que los territorios que aún no han sido intervenidos por el hombre deben considerarse como sagrados. Estas dos pautas de acción, si se les lee con detenimiento, son bastante peligrosas geoestratégicamente para algunos de los países ricos en economía y pobres en recursos, fundamentalmente, como se ve, si se tratase de un territorio que no pueda ser autosuficiente. Es decir, el biorregionalismo, entendido como un aislamiento de las comunidades, genera muchas dudas respecto a su factibilidad de aplicación en tanto vivimos en un mundo globalizado y mediado por relaciones inter-territoriales; no obstante, puede ser muy interesante si se interpreta como autosuficiencia. Al respecto María Novo dice: "La autosuficiencia es, precisamente, precondition de unas relaciones

intercomunitarias verdaderamente equitativas, pues sólo desde ella, y no desde la dependencia, es posible esa negociación entre iguales que el capitalismo defiende en la teoría y traiciona siempre en la práctica" (10).

En cuanto a la conservación de los espacios naturales (Wilderness), ésta marca el inicio de la tendencia conservacionista de los movimientos ambientales. Esa idea de mantener intacto todo aquello que no hubiese sido transformado por el hombre dio lugar a la creación de los parques naturales del mundo, de hecho, Colombia tiene reservas de casi el 10% de su extensión (11).

Esta perspectiva de la ecología profunda y el avance en el conocimiento del funcionamiento de los ecosistemas y de la contaminación (causas y consecuencias), cambió, poco a poco, uno de los criterios básicos de la economía convencional, la referida a la inagotabilidad de los recursos naturales. En medio de esta situación, afirma Bellver, surgen dos formas de relación del hombre con la naturaleza, a saber: el ecodesarrollo y el desarrollo sostenible (12). El ecodesarrollo, defendido por Schumacher, Sachs y Galtung considera que el origen de los problemas ambientales radica en la desigualdad Norte Sur, debida a la economía de acumulación y al consumismo. El ecodesarrollo encuentra como solución a este problema la transferencia de tecnología y la planificación enfocada a un desarrollo regional adaptado a los recursos naturales del entorno y a la cultura de cada sociedad.

Los fundamentos del ecodesarrollo son cinco: 1. Adecuado conocimiento del ecosistema, 2. Uso de tecnologías apropiadas, 3. Planeación regional y participación comunitaria, 4. Concientización y educación y 5. Acciones jurídicas, administrativas y políticas. Desde el punto de vista del ecodesarrollo, las tecnologías apropiadas son aquellas que utilizan racionalmente las fuentes de energía renovable, no lesionan el ecosistema, están en concordancia con las costumbres y cultura de la comunidad y suministran bienestar psíquico, social y económico. La planeación regional propende por tener en cuenta las particularidades de cada región para lo cual se propone un trabajo de participación comunitaria que permita detectar los problemas, encontrar soluciones y ejecutar las labores que de ello se deriven (13). Las otras dos características se refieren, fundamentalmente, a los modos por los cuales se pueden consolidar las propuestas ecodesarrollistas, tanto desde la educación como desde la institucionalización.

El desarrollo sostenible, en cambio, y como lo afirma Bellver, "considera que la causa del problema ambiental es la pobreza del Tercer Mundo, originada fundamentalmente por la falta de recursos tecnológicos capaces de generar riqueza" (14), para lo cual encuentra como soluciones mantener el sistema de mercado internacional, controlar la natalidad de los países del Sur y transferir tecnología del Norte hacia el Sur. Este desarrollo sostenible se presentó como alternativa a la situación ambiental mundial en el informe final de la Comisión Brundtland denominado "Nuestro futuro común", propuesta salida de la ONU e implementada años después por todos los organismos respectivos a las políticas hemisféricas, caso OEA; allí se considera que el mundo comparte unas preocupaciones que deben ser resueltas mediante el modelo de desarrollo que se adopte. Entre estas preocupaciones vale la pena resaltar las siguientes y reflexionar sobre ellas carentes de una mirada inocente:

1. *Los pueblos pobres utilizan con exceso sus recursos.* Vale detenerse por un momento en esta afirmación. Aunque aceptáramos que los pueblos pobres utilizan excesivamente sus recursos tendríamos que preguntarnos por qué siguen siendo pobres. No obstante no aceptamos tal afirmación. La respuesta es simple: los recursos que sobreexplotan son utilizados para pagar la deuda externa y para satisfacer el ánimo consumista de los países ricos. Además, existe una gran diferencia entre lo que se considera pueblo y lo que se considera país. En la última acepción, que no es la que está referida en el documento, hablamos de deuda externa, y en la primera podríamos hablar de una falacia, es decir, los pueblos pobres no utilizan con exceso sus recursos puesto que el exceso está determinado por condiciones tecnocientíficas que no tenemos.
2. *La degradación ambiental contribuye a incrementar la indigencia de los pueblos pobres.* ¿Cuál es la relación entre degradación ambiental y aumento de indigencia?, ¿serán estos problemas de planificación que en últimas refieren a concepciones políticas de fondo?, ¿la degradación ambiental puede leerse como aumento de contaminación? Y si es así ¿qué leemos del Primer Mundo y su porcentaje contaminante?
3. *Se puede alcanzar una nueva era de desarrollo económico, basada en políticas que sostengan y amplíen los recursos.* Esta afirmación hace evidente la confianza en el avance tecnológico en tanto considera viable la ampliación de unos recursos ya reconocidos como finitos.
4. *El progreso que algunos han disfrutado podrá ser experimentado por toda la humanidad.* El progreso, aquí entendido como crecimiento económico e incremento en el nivel de vida, tiene en sí mismo la imposibilidad de generalización a toda la humanidad. Si hasta ahora sólo lo han disfrutado algunos y como consecuencia tenemos el agotamiento de los recursos naturales y los procesos de contaminación ambiental, ¿con qué espacio planetario contamos para que toda la humanidad tenga el mismo nivel de consumo? tal y como lo afirma Nicolás Martín Sosa, la crisis ambiental que vivimos

es realmente una crisis civilizatoria.

5. *La pobreza contamina el medio ambiente.* Para Vicente Bellver el principal problema no es la pobreza, "el problema es la desigualdad generada por el sistema de acumulación capitalista, y la solución, modificar los hábitos consumistas en el Norte, redistribuir los recursos naturales, técnicos y financieros, y fomentar el desarrollo autosuficiente y no dependiente de los países del Sur" (15).
6. *La diversificación que aliviaría tanto la pobreza como la tensión sobre el medio ambiente se ve obstaculizada por el proteccionismo estatal.* Aquí se hace evidente la creación de la fisura que necesitaba el neoliberalismo para la justificación del empequeñecimiento del Estado. El proteccionismo estatal, en lugar de ser considerado como posible generador de calidad de vida, se ve como el culpable del deterioro ambiental. Por no hablar de lo que la afirmación del informe sugiere en términos de relaciones mercantiles entre Estados, eliminación de barreras y usurpaciones a la propiedad intelectual y cultural.
7. *El rápido aumento demográfico ha comprometido la posibilidad de elevar los niveles de vida.* Si afirmamos que para 2001 Estados Unidos de Norteamérica tenía 260 millones de personas y Latinoamérica y el Caribe alrededor de 527 millones y a esto le sumamos que cada consumidor estadounidense en promedio consume lo que 60 latinoamericanos (si tomáramos a África sería por 80 ó hasta 100), estaríamos hablando que para una unidad individuo-consumo-Latinoamérica Estados Unidos tiene una población real de 15.600 millones; si lo miramos al contrario, es decir, con base en la unidad individuo-consumo-EEUU América Latina sólo tendría 8.783.333 habitantes-consumo.
8. *La preocupación se centra en los efectos del desarrollo sobre el medio ambiente, actualmente es la manera en que la degradación del medio ambiente puede frenar o aún invertir el desarrollo económico.* Como es evidente, la alteración ambiental genera preocupación en tanto puede convertirse en un freno para el crecimiento económico; a estas alturas la preocupación no nace de una convicción biocentrista sino de una preocupación netamente económica.

Estas preocupaciones comunes y el diagnóstico a nivel mundial realizado por la Comisión Brundtland dieron pie a la propuesta denominada desarrollo sostenible, cuya definición original es: "El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades" (16). Para evitar confusiones respecto a la finalidad del desarrollo sostenible, en el mismo informe se aclara: "El desarrollo sostenible, lejos de querer que pare el crecimiento económico, reconoce que los problemas de la pobreza y del subdesarrollo no pueden ser resueltos si no se instaura una nueva era de crecimiento en la que los países desarrollados desempeñen un papel importante y recojan grandes beneficios" (17) (el subrayado es mío).

Las sustentabilidades y el desarrollo sostenible: una mirada crítica

La 'sostenibilidad' propuesta por el desarrollo sostenible ha sido reconstruida, al menos, desde dos perspectivas: la economía ambiental y la economía ecológica. En la primera, esta sostenibilidad se entiende como 'sustentabilidad débil', la cual se caracteriza por el mantenimiento de la suma del capital natural y del capital hecho por los humanos, es decir, considera factible el cambio de los recursos naturales por dinero. Se aprecia pues una confianza ciega en la capacidad tecnológica para suplir las deficiencias de recursos naturales.

Desde esta perspectiva Holanda es uno de los países más sustentables del mundo, con un índice de 14 (18), sin contar a Japón que para finales del siglo XX ostentaba el primer lugar en sustentabilidad. El motivo por el cual el índice de sustentabilidad es positivo obedece a que la depreciación del capital natural se le hace al país origen de los recursos naturales y no al que los transforma, utiliza y consume. Para reafirmar esta situación podemos ver el caso de Madagascar, cuyo índice de sustentabilidad débil es de -9, ya que la depreciación de su capital natural en porcentaje de ingreso (que seguramente no es explotado para ellos) es de 16 (19). Dentro de esta lógica de la sustentabilidad débil afirman, quienes hacen parte de su doctrina que Madagascar no es un país sustentable, premisa que corrobora los fundamentos del desarrollo sostenible frente a la pobreza 'tercermundista', a sabiendas de que no es otra cosa que un indicador hecho a conveniencia de quienes tienen el poder de instaurarlo como parámetro de comparación entre países. Como puede deducirse de su indicador, la sustentabilidad débil considera posible valorar los recursos naturales a través del sistema de precios.

La economía ecológica, en cambio, propende por la construcción del concepto de 'sustentabilidad fuerte' cuyos indicadores, algunos contruidos y otros en fase de construcción, aún no se han aceptado internacionalmente como elemento de comparación. En esta sustentabilidad se considera que el capital natural es crítico para la economía, es decir, que no es sustituible por dinero en tanto tiene la propiedad de ser inconmensurable; los recursos naturales son valiosos pero no tienen un precio que pueda sumarse o restarse e las contabilidades nacionales.

Muchos son los indicadores que este tipo de economía ha propuesto, entre ellos resaltaremos dos: la

Apropiación Humana de la Productividad Primaria Neta (AHPPN) y la Huella Ecológica. El primero se refiere al porcentaje de la producción primaria neta del planeta (captura y utilización de la energía solar por parte de los autótrofos) que utiliza la especie humana. Los cálculos actuales consideran que esta apropiación es del 40%, con lo cual todas las demás especies sobreviven con el 60%. Aunque no se tienen los datos precisos, sería interesante dividir este porcentaje de apropiación por parte de la especie humana de acuerdo a las divisiones territoriales y económicas del planeta.

El segundo, la huella ecológica, responde a la pregunta: ¿cuán grande debe ser un área para sostener indefinidamente una población dada, con los niveles de vida y las tecnologías actuales? (20) Para el caso de Holanda, país sustentable desde la perspectiva débil, el cálculo de su huella ecológica ha demostrado que el mantenimiento de su nivel de vida depende de que utiliza un territorio equivalente a 15 veces el propio; así pues, desde la sustentabilidad fuerte, Holanda es un país no sustentable. La huella ecológica de un país 'tercermundista', sin lugar a dudas, sería menor que su propio territorio, pues para que un país o un grupo de países puedan tener un consumo equivalente a un área mucho mayor que su territorio, se requiere que otros muchos países sobrevivan utilizando para sí mismos un área mucho menor que la suya. Esta perspectiva de la huella ecológica permite aseverar que la crisis ambiental que vivimos es realmente una crisis civilizatoria, como decíamos atrás, en tanto devela que la riqueza es posible sólo bajo el presupuesto de la pobreza (21). No es pues la pobreza sino la riqueza, desde su necesidad de persistencia mediada por el consumo, la causa del deterioro ambiental, aseveración opuesta a lo que plantea el desarrollo sostenible.

El desarrollo de unos, de la minoría por así decirlo, es la condición necesaria para la precariedad económica del resto y así el asunto de la civilización genera el fracaso de las políticas sociales. Los modos de producción basados en economías extractivas afectan de manera rapaz a los países que sólo pueden sostenerse de esa manera en un sistema económico como el planteado y bajo problemas como el de la deuda externa: "El endeudamiento en el sur es una realidad inherente a la crisis del estilo de vida desarrollista. Es una expresión del estilo de desarrollo que el sur decidió imitar del norte bajo la égida de las instituciones Bretton Woods particularmente a través de megaproyectos y ejecutorias que desencadenaron procesos de destrucción ecológica y desarraigo cultural" (22).

Esta divergencia de la sustentabilidad como aporte de dos vertientes económicas demuestra que las variables económicas obedecen a ideologías y a pensamientos claros que se convierten o bien en políticas de acción universal o bien en características de análisis de todas las producciones académicas al respecto.

¿Cómo se configura el desarrollo sostenible en la OEA?: una mirada desilusionada

La Organización de Estados Americanos ha estado al tanto de la discusión sobre el desarrollo sostenible. Tal desarrollo le significó un lineamiento claro de acción, como se ve en las Declaraciones Río de Janeiro, Miami y Santacruz de la Sierra. No obstante tales lineamientos y políticas planteadas corresponden a una visión del ambiente en su perspectiva simple que más parece responder a las tesis del antropocentrismo fuerte y de la economía ambiental. La OEA enmarcó sus políticas en las ideas que se contemplaron en la ONU frente a la importancia del medio ambiente, es decir, adoptó las propuestas y las necesidades del desarrollo sostenible desde el presupuesto de la universalización del problema y no desde la especificidad americana y, menos aún, desde la latinoamericana; es por ello que en las declaraciones citadas se nota el excesivo recurso a la erradicación de la pobreza extrema, en tanto se acepta su consideración como causante del deterioro ambiental. No queda claro, y es de anotar, si lo que quiere erradicarse es a la pobreza o a los pobres, dada la carencia de políticas explícitas para minimizar la pobreza como problema en sí.

Los principios sobre los cuales se fundamenta la estrategia de los Estados Americanos frente al desarrollo sostenible como posibilidad de un desarrollo económico posterior y en donde se develan políticas sociales mínimas son las siguientes, de las cuales desarrollaremos las primeras cinco: 1. Desarrollo de una conciencia social desde la educación, 2. Acceso equitativo a los servicios de salud, 3. Erradicación de la pobreza extrema, 4. Uso y conservación del medio ambiente, 5. Uso económico de la biodiversidad, 6. Integración económica del hemisferio, 7. Participación ciudadana con especial énfasis en los sectores vulnerables y 8. Cooperación y financiamiento internacional.

Como se ve, cuando la OEA piensa el desarrollo sostenible lo piensa en su relación con las esferas social y económica. No obstante el desbalance entre ambas esferas es evidente en tanto se privilegia la mirada economicista del medio ambiente y lo social se reduce a los supuestos mínimos necesarios para la supervivencia, como queda claro en la adjetivación de "extrema".

En el Plan de Acción para el Desarrollo Sostenible de las Américas suscrito por los jefes de Estado y de gobierno en la Cumbre de Santacruz de la Sierra se entrevén las problemáticas que aquí referimos a manera de desafíos: "El desarrollo de una conciencia social sobre las preocupaciones económicas, sociales y ambientales, a fin de abrir vías a la transición de nuestras sociedades al desarrollo sostenible" y "el incremento del acceso a la educación, así como mejorar su calidad, con especial atención a los grupos vulnerables como las mujeres, las jóvenes y los niños, a fin de asegurar la capacitación necesaria para el desarrollo sostenible". Es erróneo pensar

que aquí se propugna por altos niveles en la calidad educativa, como si la intención fuese relacionar el desarrollo sostenible con políticas sociales claras; al contrario, se entrevé que la educación queda reducida a una propuesta de capacitación para tales lineamientos políticos. Pongamos como ejemplo que ante una obligada especialización de las actividades económicas de los países, al que le corresponda sembrar maracuyá, tendrá que generar un proceso de capacitación para sus campesinos relacionado simplemente con la técnica para sembrar el maracuyá y para poder leer las instrucciones necesarias en los agroquímicos correspondientes. No por ello la calidad de la educación de la que habla la OEA refleja la lucha histórica y latinoamericana por una educación de calidad conducente a la emancipación. Lo que se ve es, pues, el interés por una tecnificación de conocimientos para fines políticos.

Otro desafío expreso en el texto citado es: *“El acceso equitativo a los servicios de salud, así como mejorar su calidad de acuerdo con los principios y prioridades establecidos en la Carta Panamericana sobre Salud y Medio Ambiente en el Desarrollo Humano Sostenible, teniendo en cuenta las enfermedades relacionadas con el deterioro ambiental”, con su correspondiente iniciativa: “Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de salud a disposición de la población, por ejemplo, los servicios relacionados con enfermedades derivadas de la contaminación ambiental, con énfasis en la atención primaria para grupos más vulnerables, dando prioridad a los aspectos preventivos y promocionales y al acceso a información y servicios de planificación familiar, con participación de los distintos sectores interesados”* (el subrayado es mío).

En el caso colombiano este desafío de acceso equitativo a los servicios de salud se refleja en la Ley 100, ya que la equidad significa aquí cobertura (aún no lograda) y no calidad. Estos servicios de salud a los que se hace referencia son en realidad servicios de atención a la enfermedad, pues está claro que la salud es en sí un concepto complejo que tiene como requisitos y condiciones para su alcance: educación, vivienda, alimentación, renta, ecosistema estable, justicia social y equidad. No es claro, además, lo que se quiere decir con el término 'enfermedades relacionadas con el deterioro ambiental', bien podría referirse a los problemas respiratorios derivados de procesos de contaminación del aire propios de las metrópolis, o al ahogamiento de las personas víctimas de los fenómenos derivados del cambio climático. Obviamente, tal afirmación no se refiere a enfermedades sociales como la pobreza, la desnutrición y el abandono derivados del deterioro ambiental.

Respecto a la planificación familiar, eufemismo del control de la natalidad, la OEA nos remite tanto a los principios de la ecología profunda donde el problema de la crisis ambiental está estrechamente relacionado con el incremento de la población humana en el mundo, como a, fundamentalmente, el no reconocimiento de la unidad habitante-consumo como elemento real de análisis del tamaño de la población. Queremos dejar claro que poner como premisa para la problemática ambiental el tema del crecimiento demográfico significa desconocer el desequilibrio de consumo en el mundo. Siempre, cuando se habla de crecimiento demográfico, se alude a Asia, África y América Latina, continentes todos que están dentro del conjunto de bajos consumidores. Se le tiene que poner un alto a este tipo de discursos.

En la Declaración de Santacruz de la Sierra dice: *“Adoptaremos políticas y estrategias que alienten cambios en los patrones de producción y consumo para alcanzar el desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida, así como la preservación del medio ambiente y para contribuir a la superación de la pobreza”* y *“Existe la necesidad urgente de intensificar los esfuerzos para superar la pobreza y la marginalidad que afectan ampliamente a nuestras sociedades, en especial a la niñez y a la mujer...”* Las adopciones de políticas y estrategias frente a la producción y el consumo pueden tener varias lecturas. La europea sería racionalizar el consumo, la estadounidense sería declararlo como derecho y la 'tercermundista' sería incrementarlo para así satisfacer nuestras propias necesidades. Obviamente en el artículo citado no se especifica de qué se está hablando. La superación de la pobreza en la lógica mundial del desarrollo sostenible significaría disminuir el nivel de consumo y, por ende, el de producción, con lo cual el crecimiento económico se vería afectado y, según los principios de la economía clásica, sin este crecimiento económico es imposible superar la pobreza; no obstante lo que se hace aún más interesante es que la OEA incluye a la primera potencia mundial y a los países 'tercermundistas' del hemisferio, lo cual significaría propender por una diferenciación en este campo en el que, evidentemente, existe una polarización.

Respecto a la atención especial a la mujer, vale la pena anotar que esta tesis ya está revaluada. Las mujeres no somos minoría ni grupo vulnerable, la vulnerabilidad va de la mano de la pobreza y no del género.

En el Plan de Acción, y uniendo las referidas cuarta y quinta políticas, se dice: *“Promover esfuerzos nacionales y programas de cooperación regional para mejorar la conservación y uso sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura”, “Promover programas de investigación y capacitación sobre la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica”* y *“Desarrollar, según corresponda políticas y normas nacionales sobre el acceso a los recursos genéticos y su protección, incluidas las reservas genéticas endémicas, y promover la investigación sobre la identificación y la valoración económica de la diversidad biológica”*. Es este uno de los problemas neurálgicos del desarrollo sostenible propuesto por la Organización de Estados Americanos, el cual nos genera preguntas con visos de afirmación: ¿la sostenibilidad planteada apela a la sustentabilidad débil?, ¿los recursos genéticos endémicos son de propiedad hemisférica y no nacional?, ¿estaríamos hablando de asuntos como la internacionalización del Amazonas?, ¿la valoración económica de la diversidad biológica corresponde a los planteamientos de la economía ambiental?

Cuando se aborda el tema de la biodiversidad genética desde una perspectiva hemisférica se cae en la minimización del reconocimiento del territorio dueño de su propia biodiversidad y se socializa, como no se hace con el derecho al consumo, la relación Norte-Sur. No es de extrañar que toda la política medioambiental de la OEA esté sustentada en la propuesta del Acuerdo de Libre Comercio para las Américas, en donde temas como la propiedad intelectual, eufemismo de la propiedad económica, son los más álgidos e injustos.

Los asuntos de la biodiversidad, y gracias a la idea de generar unas políticas de orden hemisférico, son otras de las problemáticas vigentes del desarrollo. Así tenemos que los recursos biológicos que en la Cumbre de Río eran propiedad de los pueblos que los tuviesen, ahora entran a ser propiedad de quienes hagan su patente, como bien lo declara el Acuerdo de Libre Comercio para las Américas.

Concluimos entonces que las apuestas para el desarrollo sostenible se enmarcaron tanto en la consolidación de instituciones venidas desde 1945 como desde los modelos ejecutores de tales políticas en las constituciones a partir de los noventas. Los problemas de recursos hídricos, energéticos, alimentarios, de seguridad y de biodiversidad entraron a hacer parte de las políticas y preocupaciones hemisféricas desde la cooperación y bajo el nombre de recursos comunes justo cuando se empezó a plantear la dudosa integración que promete el ALCA. De hecho, el problema al que ahora se ven enfrentados los países que ostentan los recursos naturales de más valor, como es el caso de quienes comparten la amazonía, es el interés de las potencias mundiales en volver tales recursos como patrimonio de la humanidad.

¿Y qué es lo que no dice el desarrollo sostenible?: una mirada entre tantas

Para terminar, se hace necesario mencionar las profundidades que se esconden bajo la superficie del desarrollo sostenible. Según lo que se ha argumentado hasta ahora, podríamos decir que éste procura una sustentabilidad débil, tanto desde su posición económica como política. No es pues un discurso ajeno al nuevo orden mundial, ya que recoge todas las premisas de la era neoliberal y del triunfo del capitalismo posindustrial, no sólo por basarse en un modelo de desarrollo aperturista, sino y fundamentalmente, por su apuesta reduccionista a lo social. Incluso, podríamos hablar de que éste no es más que un instrumento que favorece la consolidación del tal modelo económico.

No está de más mencionar que la ideología contemplada en cada una de las líneas al respecto del desarrollo sostenible es una puerta para la homogeneización de las Américas, desconociendo las grandes diferencias que existen en su interior, ya que demuestra cómo América Latina es el territorio por el cual la primera potencia mundial puede ser el bloque económico que enfrente los nuevos bloques existentes, como si América Latina no fuese otra cosa que el sector de influencia norteamericana para adquirir, ya no sólo la riqueza económica sustentada en la deuda externa, sino la riqueza biológica, genética y cultural. La fuerte postura que se devela desde la Organización de los Estados Americanos frente al tema de la integración hemisférica, parece desconocer los pasos dados en las integraciones subregionales latinoamericanas y a muchas de las constituciones nacionales, como es el caso de Colombia y Nicaragua, por citar sólo dos de los siete, que priorizan un esquema de integración latinoamericano bajo los axiomas del inolvidable sueño bolivariano.

Además, todo indica que América Latina anda perdiendo su identidad, que es en si misma conflictiva, para devenir en un territorio de cifras económicas, bancos genéticos y pobreza. Nuestros principales conflictos medioambientales son de otra índole, nuestras necesidades son distintas y nuestros sueños andan cada vez más en el silencio que procuran nuestras sociedades. El desarrollo sostenible, pues, a la par que socializa las riquezas naturales para todo el hemisferio, desconoce la socialización del consumo, de la pobreza y del silencio. Por lo tanto, pareciese que lo que está en juego va mucho más allá de lo que se dice, pareciese que la equiparabilidad del desarrollo es una falacia, una mentira que se nos ha dicho desde siempre. Estaremos reconstruyendo la verdad, apostando a dilucidar que la crisis ambiental es realmente una crisis civilizatoria.

*“¿Y por qué la mentira para tranquilizar la palabra?,
¿por qué no más bien una verdad que nos haga sangrar la imaginación
y nos desarme de silencios
y nos llene de sospechas,
de resistencias,
y nos quite los pesares
y esta maldita manera de ver correr los días,
como inmutables,
y de ver a los descalzos como profanos
y a los presidentes como caudillos
y a los muertos como culpables?”
Natalia Agudelo Sepúlveda*

NOTAS:

1. “Existen numerosos testimonios documentales que prueban, por ejemplo, que el Río Tíber en la Roma Imperial era un maloliente e insano pozo negro donde no residía ninguna forma de vida, que las ciudades medievales acumulaban en sus calles grandes cantidades de basura o que la espesa niebla de Londres, en los inicios de la revolución industrial, se debía más a la contaminación derivada de la combustión doméstica del carbón que al fenómeno natural de la condensación del agua”. CLIMENT S, Víctor. Producción y crisis ecológica: Los agentes sociales ante la problemática medioambiental. Universitat de Barcelona. España. 1999. p. 40.
2. En realidad los recursos naturales siempre han sido la base de la economía en todos sus niveles, lo que aquí se quiere hacer notar es que el grado de dependencia ahora es evidente. Léase entonces: carencia posible de recursos, como por ejemplo el petróleo, base de la economía capitalista.
3. Paralelo con la historia pueden rastrearse teorías al respecto: “la concepción tecnocrática, que es la dominante en los dos últimos siglos, persigue la autosuficiencia del individuo a través del dominio incondicional de la naturaleza. Es una visión que cree que el proceso de industrialización es suficiente para paliar la escasez y que no contempla la posibilidad de la finitud de los recursos naturales. A diferencia del hombre ‘primitivo’, que veía la naturaleza como un don precioso del que dependía su propia supervivencia, el hombre moderno sólo se siente dependiente del proceso civilizador y reserva a la naturaleza el papel de simple fuente de recursos. Esta visión abunda en la idea de la infinitud de los recursos, considera que el desarrollo industrial es la solución a las penurias humanas y reserva al ser humano el papel protagonista de la naturaleza por su capacidad de producir mercancías. Bajo este pensamiento, los problemas ecológicos son inexistentes puesto que cuando estos aparecen pueden ser solucionados por la ciencia, la tecnología y los mecanismos de la economía de mercado”. Ibíd. p. 25
4. El modelo de sustitución de importaciones si bien generó consecuencias negativas, no fue el único. Antes de la implantación de tal modelo, cuando América Latina se centraba en el modelo agroexportador, se percibían costos ambientales altos al ser éste un modelo basado en la extracción. El modelo aperturista, eufemismo del neoliberalismo, también produce grandes daños al medio ambiente, por consiguiente tal parece ser que han sido los modelos hasta ahora adoptados los que afectan y producen la problemática medioambiental.
5. Las discusiones que se instalaron, tanto en Europa como en Estados Unidos, se referían más a una ola conservacionista, es decir, a conservar y preservar los recursos naturales por sobre el desarrollo capitalista. Incluso las tesis de sobrepoblación nacen, fundamentalmente, de ese tipo de movimientos, mal llamados biologicistas. “Esta tendencia, que parte de una visión inhumanista y que participa plenamente del neomalthusianismo (...) propone, básicamente, un férreo control de la natalidad y una reorientación de las principales tendencias sociales hacia modelos propios de la sociedad rural. En realidad, nos hallamos ante un movimiento que exige una ‘ecologización y ruralización’ de la economía moderna y que considera que la principal amenaza para el planeta proviene de la multiplicación de la especie”. Ibíd. p. 26
6. Ibíd. p. 45.
7. Ibíd. p.38
8. BELLVER CAPELLA, Vicente. Las ecofilosofías. En: BALLESTEROS, Jesús y PÉREZ ADÁN, José. Sociedad y medio ambiente. Madrid : Trotta, 1997. p. 251
9. Ibíd. p. 258.
10. NOVO, María. La educación ambiental. Bases éticas, conceptuales y metodológicas. Madrid. UNESCO.1998.p. 94.
11. Esta discusión frente a los parques naturales se hace más interesante cuando de por medio se analizan las categorías de patrimonio y propiedad, fundamentalmente cuando se contrastan con las políticas venidas de los acuerdos de libre comercio en el caso de la biodiversidad y la propiedad intelectual.
12. Al darse cuenta de que el ciclo económico era otro y que era necesario tener en cuenta los recursos para luego generar producción, y que después del consumo había generación de residuos, empezó la preocupación por lo ambiental que inicialmente se expresó en la propuesta de ecodesarrollo y luego en la de desarrollo sostenible.
13. Es importante recalcar aquí que la participación ciudadana tiene una característica por sobre todas: aminorar el papel del estado. Y no porque la sociedad civil tenga un papel privilegiado en la consecución de mejoras sociales o políticas, sino porque el estado retiene su incapacidad de ejercer, por políticas estatales, actividades distintas a su actuar. Es este, pues, otro de los fantasmas de la democracia participativa.
14. Ibíd. p. 259. Al respecto lo que dice literalmente el informe Brundtland: “La misma pobreza contamina

- el medio ambiente, creando tensiones de manera diferente. Los pobres, los hambrientos, destruyen con frecuencia su medio ambiente inmediato a fin de poder sobrevivir: talan bosques; su ganado pasta con exceso las praderas; explotan demasiado las tierras marginales y en número creciente se apiñan en las ciudades congestionadas. El efecto acumulador de estos cambios está tan extendido que ha convertido a la misma pobreza en una importante calamidad global". COMISIÓN MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL DESARROLLO. Nuestro futuro Común. Alianza editorial colombiana. 1988. p. 50.
15. Ibíd. p. 259
 16. COMISIÓN MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL DESARROLLO. Nuestro futuro Común. Alianza editorial colombiana. 1988. Pág. 25
 17. Ibíd. p. 63.
 18. Índice de sustentabilidad débil = (Porcentaje de ahorro en el ingreso) menos (depreciación del capital hecho por los humanos en porcentaje de ingreso) menos (depreciación del capital natural en porcentaje de ingreso). Para el caso de Holanda: $25 - 10 - 1 = 14$.
 19. El índice de sustentabilidad débil de Madagascar corresponde a: $8 - 1 - 16 = -9$
 20. Aunque de una manera simplificada, la forma como puede calcularse la huella ecológica consiste en: determinar el nivel de consumo de los habitantes de la localidad objeto de estudio en lo referente a la dieta, calcular el espacio que se requeriría en tierras de cultivo y de ganado para mantener la dieta presente, determinar el nivel de consumo de madera y papel, calcular el espacio que se requeriría en tierras de plantación de bosques para la producción de madera y papel, determinar el área ocupada, degradada o construida como suelo urbano, determinar el nivel de consumo de combustibles fósiles, calcular el espacio que se requeriría para absorber las emisiones de dióxido de carbono a través de fotosíntesis o la tierra necesaria para producir el etanol equivalente al consumo de energía fósil.
 21. Desde la economía ecológica podría repensarse incluso el problema de la deuda externa de los países del Sur. Las variables que hemos utilizado nos hacen entender la siguiente reflexión: "Identificar la relación entre la Deuda Financiera y la Deuda Ecológica no significa proponer una condonación mutua para solucionar la crisis de la deuda financiera. No pretendemos obtener un paz y salvo de la deuda financiera si el Norte reconoce su Deuda Ecológica. La Deuda Ecológica no es un instrumento para la condonación de la deuda financiera. Y no puede ser así porque la deuda financiera del Sur ya ha sido -pagada, al menos de dos maneras: mediante los procesos de transferencia de capital pagados a título de la misma, y a través de los procesos de transferencia de recursos financieros que genera, como conjunto, el orden económico internacional. Al Sur sólo le han correspondido los costos sobra del endeudamiento, a saber: pago del servicio de la deuda, inflación, devaluación y ajuste estructural". BORRERO NAVIA, José María. La deuda ecológica. Testimonio de una reflexión. Colombia: FIPMA, 1994. p. 52.
 22. BORRERO NAVIA, José María. La deuda ecológica. Testimonio de una reflexión. FIPMA. Colombia. 1994. p. 52.

Close Window